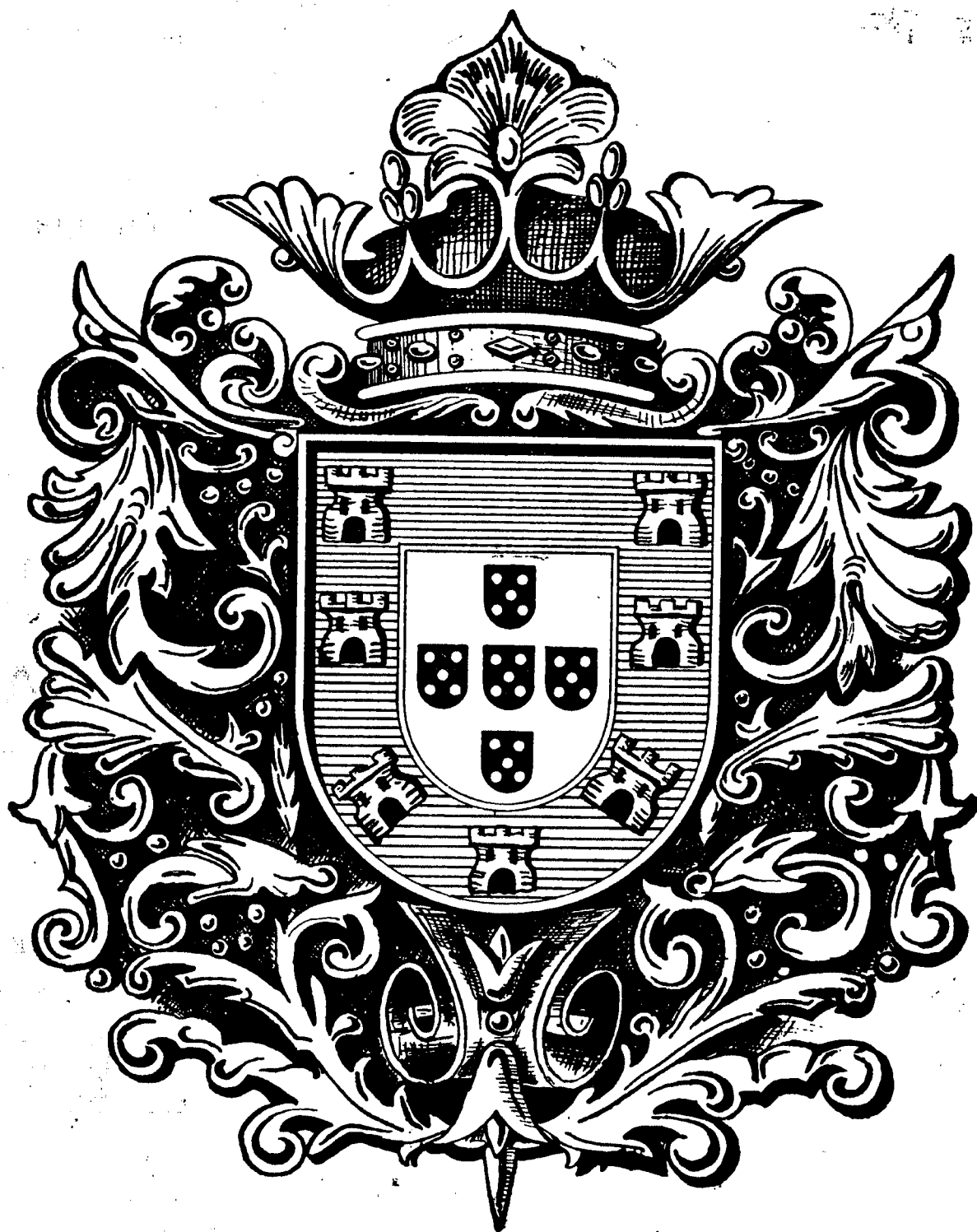


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.660

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

29 de Sept. de 1977

834

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 19 de Septbre. de 1977, en 1.^a Convocatoria que redacta el Secretario Gral. Acctal. en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar el acta anterior sin enmienda ni salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Comisión Primera

Conocidos los estados demostrativos de las cantidades ingresadas durante el segundo trimestre del presente año por los diversos recaudadores y gestores afianzados correspondientes a distintos conceptos se acordó la aprobación y pago de los pertinentes premios de cobranza.

Se acordó acceder a lo solicitado por don Lorenzo García Castilla sobre exención de arbitrios municipales por importación de mercaderías con referencia a una máquina tipo REMSON-27.

Acceder a lo solicitado por don Manuel Mata Ortega sobre exención de arbitrios por importación de mercancías con relación a una secadora eléctrica rolls polimatic.

Comisión Segunda

Se autorizó a la S. D. Unión Africa Ceutí para

realizar determinadas obras de reparación en el local que ocupan en el torreón núm. 1 de las Murallas Reales del Angulo.

Se accedió a lo solicitado por diversos interesados en el sentido de que por la Brigada Municipal de Conservación se proceda a realizar obras de distinta naturaleza en los albergues núms. 72, 139, 65, 123, 98, 149, 89 y 104, todos de propiedad municipal situados en la antigua Plaza de Toros.

Comisión Tercera

Reconocer a favor de don Rafael Enrique Juárez Espinosa a efectos de aumentos graduales determinado tiempo de servicio prestado como contratado en plaza de plantilla similar a la que actualmente ocupa en propiedad.

Tener en cuenta para el momento en que exista la vacante oportuna la solicitud de reincorporación formulada por don Eduardo Jiménez Palmero, Perito Industrial de este Ayuntamiento en situación de excedencia voluntaria.

Comisión Séptima

Acceder a lo solicitado por don Juan Pérez Calvo, don Ricardo Barranco Granados y don Rogelio Navas Buades en el sentido de autorizarles la sustitución, por mejora de material de los vehículos actualmente dedicados al servicio público de transporte de viajeros por otros vehículos destinados al mismo fin.

Acceder a lo solicitado por don Victoriano Ramos Gutiérrez, autorizándole para sustituir en el servicio público de transporte de mercancías por mejora de material el vehículo actual por otro destinado al mismo servicio.

Acceder a lo solicitado por doña Dolores del Moral Moreno y Abdelila Abselam Kaddur autorizando figuren a sus nombres sendas licencias municipales de vehículos actualmente dedicados al servicio público del transportes de mercancías cuyos titulares son don Francisco Sánchez Sánchez y Menana Hossain Ali, respectivamente.

Acceder a lo solicitado por don Pedro Arrebola

Bolaños autorizandole a poner una furgoneta al servicio público del transporte de mercancías.

Autorizar a don Juan Mercado Paneque, Jethanand Daldas Parwani y a don Aurelio Moron de la Rubia para proceder a la apertura al público de sendos establecimientos en locales situados respectivamente en calle Jáudenes, 35, calle Jáudenes, 16 y calle Independencia, 11.

Patrimonio

Conceder a don Antonio López León un local de 86,42 m2 situado en los bajos de las viviendas municipales de la calle Bermudo Soriano para la instalación en el mismo de una industria de carpintería.

Adjudicar a don José Luis Escobar Rivera la vivienda situada en la Bda. Los Rosales bloque 23, portal 21 - 1.º C por renuncia de su actual titular.

Someter a informe de la Oficina Técnica de Obras y del Negociado de Patrimonio el expediente que se tramita para cesión de uso por parte de la Sociedad Deportiva Unión Africa Ceutí de determinadas instalaciones deportivas y terrenos municipales circundantes.

Perito Industrial

Se acuerda adjudicar directamente las obras de reparación del ascensor del inmueble de propiedad municipal situado en el número 5 de la calle Independencia, por importe de 91.500 pesetas a la casa ZARLOYA OTIS S. A.

Arquitecto

Se acuerda la aprobación de certificaciones y relaciones de obras y jornales por importe de 1.014.925 pesetas.

Intervención

Aportar a la revista POLICIA MUNICIPAL la cantidad de 16.000 pesetas.

Establecer en concepto de multa por defraudación el 20 por ciento de las cuotas de la Hacienda Municipal hubiera dejado de percibir.

Conocer las gestiones que se vienen practicando en orden a la más racional recaudación del arbitrio municipal por importación de mercaderías.

Oficios

Aportar la cantidad de 10.000 pesetas para la celebración de la festividad de la Virgen de la Merced patrona de los cuerpos de Instituciones Penitenciarias.

Quedar enterados de escrito de don Melchor Barrientos Jiménez, policía Municipal de este Ayuntamiento agradeciendo la ayuda económica concedida con motivo de la intervención quirúrgica a que fué sometida su esposa doña Juana Ahumada Millán.

Cuentas

Aprobar las formuladas por la Intervención de Fondos desde la última sesión por importe de 173.695 pesetas.

Preguntas e Interpelaciones

Someter a informe de Intervención solicitudes de ayuda económica formuladas por diversas personas y entidades.

Someter a informe de Intervención estudios sobre actualización económica del servicio de limpieza de los distintos centros escolares de la Ciudad.

Acordar previo informe de la Oficina Técnica de Obras que por Secretaría se proponga una persona que desempeñe el cargo de Conserje en las Escuelas de la Barriada de Erquicia.

Oficiar a los Organismos correspondientes a fin de que sea hecha efectiva la subvención concedida en su día por el Ministerio de Información y Turismo para ampliación de la dotación bibliográfica de las distintas bibliotecas de barriadas.

Quedar enterados de las gestiones practicadas para solucionar los problemas de distintos tipo que plantea el polideportivo situado en la Barriada de José Zurrón.

Informe de la Alcaldía

Quedar enterados del desplazamiento en fecha próxima del señor Alcalde Presidente a Madrid a fin de gestionar asuntos de interés municipal ante el Instituto Geológico y Minero.

Asuntos de Urgencias

Quedar enterados del recurso contencioso administrativo interpuesto contra acuerdo resolutorio de reposición adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 23 de mayo del presente año en relación con la declaración de ruina de la finca núm. 3 de la calle Salud Tejero.

La sesión terminó a las 15 horas.

Ceuta, 20 de septiembre de 1977.

El Secretario General Accidental,
Enrique R. Maresca Sarompas.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

835

Subasta

Se anuncia segunda subasta para contratar las obras de demolición y nueva construcción de cubierta y otras en el Grupo Escolar de Villa Jovita, de esta Ciudad.

Tipo de licitación: 569.262,00 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses— Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 5 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutua- lidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 11.385, ptas. reintegrada con 228 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutua- lidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa para lo que existe consignación en la partida 2,1105 del Presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

Don....., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se com-

promete a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 23 de septiembre de 1977.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

836

Comandancia General de Ceuta

CAJA DE RECLUTA NUM. 201

J U Z G A D O

REQUISITORIA

Francisco Romera Buchaib, hijo de Manuel y de Fatma, nacido en Sidi Slimane, (Kenitra-Marruecos) el día 27 de julio de 1942, de estado soltero, recluta del reemplazo de 1968-76-2.º llamamiento comparecerá en el término de TREINTA DIAS, a partir de la publicación en este Boletín Oficial, ante el señor Juez del Juzgado Militar de la Caja de Recluta 201, de Ceuta, Comandante de Artillería don Manuel Benot Cordero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado,

Dado en Ceuta a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,
Manuel Benot Cordero,

837

Requisitoria

Abdeluahed Ben Maimun Liznasni, hijo de Maimun y de Zohora, nacido en Tetuán (Marruecos) el día 27 de mayo de 1956, recluta del reemplazo de 1976-3er. llamamiento, comparecerá en el término de TREINTA DIAS, contados a partir de la fecha de esta publicación, ante el señor Juez del Juzgado Militar de la Caja de Recluta núm. 201, de Ceuta, Comandante de Artillería don Manuel Benot Cordero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Comandante Juez Instructor,
Manuel Benot Cordero.

838

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación de Valoración

Desconociéndose el actual paradero de José Fischer, padre del menor Herbert Fischer, con último domicilio conocido en Auersthal (Austria), C/ Am Amger 18, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 5 de Octubre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 267/77, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 19 de Septiembre de 1977
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

839

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Aicha Fatima María, madre del menor Abselam Lahasen Jostiti, con último domicilio conocido en Tetuán (Marruecos), calle Cuesta del Cerdo sin número, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 5 de Octubre de 1977, se

reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 272/77, en el que figura como madre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 19 de septiembre de 1977.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

840

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Harold V. Hopkins, padre de la menor Diane Louise Hopkins con último domicilio conocido en 2210 Richter St. Kelowna, B. C. (Canadá) se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 15 de Octubre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 274/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunicará a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 24 de Septiembre de 1977.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

841

TESORERIA

Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el día 1.º de Octubre y hasta el 30 de Noviembre de 1977, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en PERIODO VOLUNTARIO de las contribuciones siguientes en recibos anuales del año 1977.

Urbana.**Industrial.—Licencia Fiscal.**

Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.—Cuota de Licencia de Profesionales.

Renta del Capital (Prestatos hipotecarios y simples)

Patentes Nacionales de Circulación.— Clase A y D.—Turismo y Motocicletas.

Patentes Nacionales de Circulación.— Clase B y C.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago en la Oficina recaudatoria, sita en la calle Teniente Olmo, (Altos del Mercado Central de Abastos), durante el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de pago y gestión de cobro de los recibos a través de las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación, y, se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la oficina recaudatoria citada desde el día 5 de Diciembre hasta el día 15 de dicho mes con el recargo de prórroga del 5 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento por vía de apremio.

Asimismo se informa a los contribuyentes que, en el caso de que por extravío o cualquier otra causa, no estuvieran los recibos en la oficina recaudatoria siempre que los contribuyentes figuren inscritos en los respectivos censo fiscales, el artículo 82 del Reglamento General de Recaudación, dicta normas precisas para eximir de responsabilidad al interesado, verificando el pago de sus débitos por medio de GIRO POSTAL TRIBUTARIO, que le será facilitado por la Recaudación.

Ceuta, 15 de Septiembre de 1977.

El Tesorero de Hacienda,

Ilegible.

842

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 768 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Raimondi Di Maio Yussef, conductor y propietario del vehículo matrícula 7672/62, para que el próximo día ocho de noviembre a las 10 y 40 minutos comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 20 de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

843

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 772 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a El Harfouch Ahmed y a Mohamed Mulud, conductor y propietario del vehículo matrícula 2465/57, respectivamente, para que el próximo día ocho de noviembre a las once y treinta horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y perjudicado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 20 de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

844

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en jui-

cio de faltas número 524 de 1977 sobre hurto, ha acordado notificar a Ahmed Abselam Said, de 26 años, soltero, jornalero, natural de Tetuán—Marruecos—hijo de Abselám y de Fatima, actualmente en paradero ignorado, la sentencia dictada con fecha de ayer y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Ahmed Abselam Said, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de dos días de arresto menor, y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena impuesta le servirá al condenado el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Notifíquesele esta sentencia al mismo por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Ramón Ruiz.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Ceuta, 16 de septiembre de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

845

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 529 de 1977 sobre hurto, ha acordado notificar a Abdelazis Abdelkader Mohamed, de 21 años, soltero, sin profesión, natural de Tetuán — Marruecos — hijo de Abdelkader y de Aicha, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha de ayer y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abdelazis Azdelkader Mohamed, como autor de una falta de hurto—ya definida—a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio. Para el cumplimiento de la pena impuesta, le servirá de abono al condenado el tiempo que por razón de este juicio hubiere estado privado de libertad.—Notifíquesele esta sentencia por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad, al referido Abdelkader Mohamed.—Así por

esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Ruiz.—Rubricado».

Ceuta 16 de septiembre de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo,

846

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 461 de 1977 sobre hurto, ha acordado notificar a Abselam Dahamam Mohamed, la sentencia dictada con fecha veintidós de los corrientes y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abselam Dahamam Mohamed, como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor, abono a María Lago Dopico en la suma de ochocientas pesetas y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de la pena se le abonan los dos días que ha estado detenido y por tanto solo cumplirá uno.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta 22 de Septiembre de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

847

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 798 de 1977 sobre escándalo, ha acordado notificar a Sohora Dris Bohati, la sentencia dictada con fecha veintidós de los corrientes y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Sohora Dris Bohati, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ R. Ruiz.—Rubricados.

Ceuta, a 22 de septiembre de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Centa



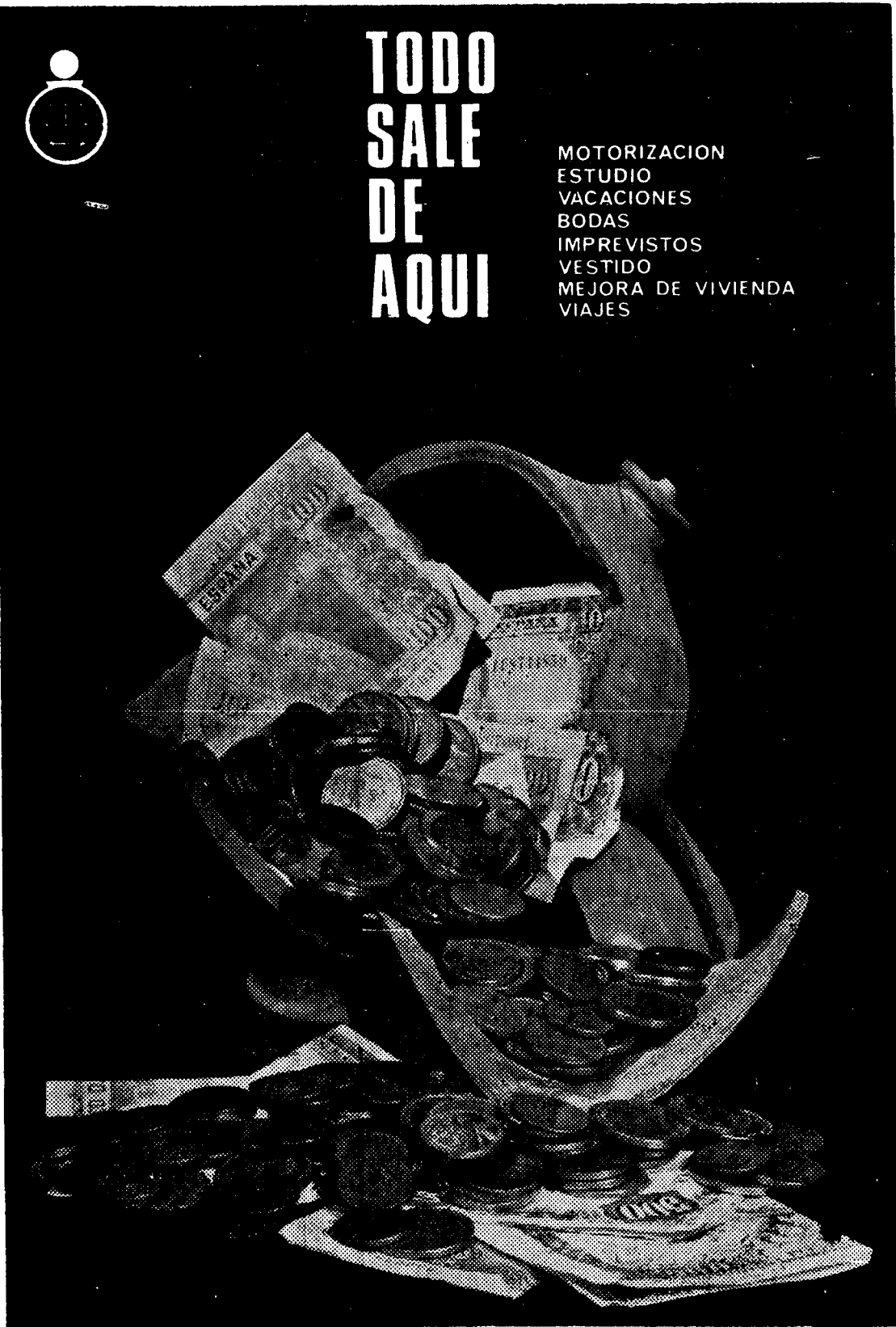
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-26-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

B

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANCO

Sr. D. _____

REPUBLICA DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y NOTARIA
C/ALFONSO XII, 100 - MADRID